I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Nombre del contratista: Luisa Gineth Cubillos Riaño
Número del contrato: VPRE-317-2025
Periodo de ejecución: 07/05/2024 al 06/03/2026
Periodo de reporte: 1 al 30 de junio de 2025
Fecha de elaboración: 2 de julio de 2025
Grupo Interno de Trabajo: Ambiental

II. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

En la siguiente tabla se presenta la ficha del proyecto:

FICHA DEL PROYECTO	
Nombre del Proyecto de Concesión:	RUMICHACA – PASTO
Modo proyecto:	CARRETERO
Generación:	CUARTA
Tipo de Iniciativa:	ASOCIACIÓN PUBLICO PRIVADA
No. del Contrato de Concesión:	015 DE 2015
Nombre del Concesionario:	CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.
Fecha del Contrato de Concesión:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2015
No. del Contrato de Interventoría:	VEJ-541-2022
Nombre de la Interventoría:	CONSORCIO INTERVENTOR AIRCC2022
Fecha del Contrato Interventoría:	26 DE OCTUBRE DE 2022
Nombre de la Fiducia:	BANCOLOMBIA

III. GESTIONES Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME

A continuación, se rinde el informe entre el **día 01** y el **día 30** del mes de **junio** de **2025**, del componente **ambiental** en el marco del contrato de concesión modo CARRETERO, **015 de 2015 "RUMICHACA – PASTO"**, en virtud de las obligaciones a mi cargo respecto al control y seguimiento del proyecto:

1. INFORME SOBRE ASISTENCIA A COMITÉS Y REUNIONES EN PERIODO DE EJECUCION:

Planes de regularización:

Reunión – 16 de junio 2025, se trataron las siguientes temáticas:
Participación en reunión de seguimiento del proyecto Rumichaca-Pasto adelantada por el líder del equipo mediante la aplicación TEAMS, tratando los siguientes temas: Se está en la revisión del Otrosí No.9 con el fin de revisar el Otrosí No.10 incluyendo el pronunciamiento de la ANLA con radicado No. 2025000365871 del 26 de mayo de 2025, mediante el cual concluyo que las obras del proyecto denominado "Construcción de la segunda calzada Catambuco y Pasto" son consideradas como actividades de mejoramiento en proyectos de infraestructura de transporte, por consiguiente se deberá dar aplicación al Programa de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA.

2. INFORME EJECUTIVO Y DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE CONCESION SEGÚN COMPONENTE

UF	NOMBRE	LICENCIA AMBIENTAL/PAGA	OBSERVACIONES
UF1.1 y UF1.2	Tramo Ipiales - San Juan	PAGA Rehabilitación – PAGA Operación y Mantenimiento	PAGA Operación y Mantenimiento- Vigente PAGA Rehabilitación –en proceso de cierre pendiente cierre de 1 permiso ambiental
UF1.3, UF2 y UF3	Tramo San Juan – Pedregal	Licencia Ambiental Resolución No. 2022 del 13 de noviembre de 2018 – PAGA Operación y Mantenimiento	Licencia Vigente
UF4 y UF5.1	Tramo Pedregal – Catambuco	Licencia Ambiental Resolución No. 1279 del 11 de octubre de 2017 – PAGA Operación y Mantenimiento	Licencia Vigente
UF5.2	Tramo Catambuco – Pasto	PAGA de Mejoramiento – PAGA Operación y Mantenimiento	PAGA de Mejoramiento –En proceso de cierre

Gestiones por correo electrónico:

1. El miércoles 11 de junio de 2025, se remite mediante correo electrónico a la supervisora del proyecto informando que ya se efectuó la correspondiente revisión del documento y se realizaron algunos ajustes los cuales se encuentran en control de cambios, al documento de respuesta al Representante Peñuela.

2. El lunes 16 de junio de 2025, se remite mediante correo electrónico informe mensual de supervisión correspondiente al mes de mayo de 2025.

3. El martes 24 de junio de 2025, se remite mediante correo electrónico observaciones generadas desde el componente ambiental al informe de interventoría No.31 correspondiente al mes de mayo.

3. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORIA SEGÚN COMPONENTE:

La revisión se realiza por medio del seguimiento a las comunicaciones que se remiten en pro al seguimiento que hacen al contrato de concesión, el reporte de información que se solicita periódicamente y el informe mensual que presenta la interventoría.

Gestiones por correo electrónico:

1. El miércoles 11 de junio de 2025, se remite mediante correo electrónico a la supervisora del proyecto informando que ya se efectuó la correspondiente revisión del documento y se realizaron algunos ajustes los cuales se encuentran en control de cambios, al documento de respuesta al Representante Peñuela.

2. El lunes 16 de junio de 2025, se remite mediante correo electrónico informe mensual de supervisión correspondiente al mes de mayo de 2025.

3. El martes 24 de junio de 2025, se remite mediante correo electrónico observaciones generadas desde el componente ambiental al informe de interventoría No.31 correspondiente al mes de mayo.

4. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL SALDO SUBCUENTAS DEL PATRIMONIO AUTONOMO SEGÚN OBLIGACIONES CONTRACTUALES subcuenta de compensaciones ambientales, FONDO DE CONTINGENCIAS Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE APORTES:

Valor Contractual de la Subcuenta de Compensaciones Ambientales a la Fecha.	$56.555.093.657
Valor Empleado de la Subcuenta de Compensaciones Ambientales a la Fecha.	$27.511.084.991,13Valor ejecutado a pesos 2013 corte febrero de 2025
Avance en Ejecución de Compensaciones (%).	89,64%

Gestiones por correo electrónico:

1. El miércoles 11 de junio de 2025, se remite mediante correo electrónico a la supervisora del proyecto informando que ya se efectuó la correspondiente revisión del documento y se realizaron algunos ajustes los cuales se encuentran en control de cambios, al documento de respuesta al Representante Peñuela.

2. El lunes 16 de junio de 2025, se remite mediante correo electrónico informe mensual de supervisión correspondiente al mes de mayo de 2025.

3. El martes 24 de junio de 2025, se remite mediante correo electrónico observaciones generadas desde el componente ambiental al informe de interventoría No.31 correspondiente al mes de mayo.

4. GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONCEPTOS (EVENTOS EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD, OTROSÍES, ACTAS DE COMPENSACION, TARIFAS DIFERENCIALES Y OTRAS SOLICITUDES)

- Predios de compensación ambiental de las UF1.3, 2 y 3 afectados por incendios presentados en el departamento de Nariño. La emergencia ha sido

reportada a la ANLA. Concesionario mediante radicado Vital No. 4100090088084623003 del 23 de octubre de 2023 solicitó a la ANLA revisión y/o aprobación la descripción de las medidas que implementará para atender la contingencia.

- **Inversión del 1%** - línea de construcción de dos (2) PTAR radicado No. 20236200285112 del 28 de junio de 2023, el concesionario solicitó a la ANLA que se pronuncie sobre la información allegada mediante radicado No. 20236200495992 del 18 de agosto 2023 construcción de la PTAR del municipio de El Contadero.

- La ANLA mediante comunicado 20233300548821 del 26 de octubre de 2023 autorizó un cambio menor o de ajuste normal dentro del giro ordinario del proyecto, "la inclusión de una nueva vía de acceso vehicular desde el trazado del Corredor Vial Rumichaca – Pasto hasta la vía existente que comunica con el municipio de Funes PK 42+300". En respuesta a la solicitud allegada mediante los radicados ANLA 20236200445702 del 4 de agosto de 2023 y 20236200665212 del 27 de septiembre de 2023.

- La gestión ambiental del contrato de concesión sigue su normal desarrollo en la etapa de Operación Mantenimiento.

- El Concesionario ha cerrado y archivado expedientes de permisos de ocupaciones de cauce y aprovechamiento forestal de la etapa de construcción de las UF1.1, UF1.2 y UF5

- Se deberá verificar la propuesta del Concesionario para el Otrosí de Estudios y Diseños de la segunda calzada de Catambuco - Pasto.

Planes de regularización:

Reunión – 16 de junio 2025, se trataron las siguientes temáticas:
Participación en reunión de seguimiento del proyecto Rumichaca-Pasto adelantada por el líder del equipo mediante la aplicación TEAMS, tratando los siguientes temas: Se está en la revisión del Otrosí No.9 con el fin de revisar el Otrosí No.10 incluyendo el pronunciamiento de la ANLA con radicado No.

2025000365871 del 26 de mayo de 2025, mediante el cual concluyo que las obras del proyecto denominado “Construcción de la segunda calzada Catambuco y Pasto” son consideradas como actividades de mejoramiento en proyectos de infraestructura de transporte, por consiguiente se deberá dar aplicación al Programa de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA.

- **Plazo de Cura**

DESCRIPCIÓN DEL PLAZO DE CURA	FECHA LIMITE	ESTADO
Oficio ANI No. 20255020100351 del 25 de marzo de 2025, se otorga No Objeción al plazo de cura de cinco (5) días hábiles para que el Concesionario entregue a Interventoría las nuevas versiones de los Informes Trimestrales Ambientales No. 33 a No. 35	16-04-2025	Vencido

• En el marco del Plazo de Cura aprobado por la ANI, para que el Concesionario en un término de cinco (5) días hábiles entregue las nuevas versiones de Informes Trimestrales Ambientales No. 33 a No. 35, en el mes de mayo la Interventoría notificó a la ANI la procedencia de cerrar el Plazo de Cura, en el entendido que el Concesionario dio cumplimiento a la entrega de los Informes Trimestrales requeridos.

5. GESTIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE: ENTES DE CONTROL, DERECHOS DE PETICIÓN, ATENCION AL CIUDADANO Y EN GENERAL TODAS LAS COMUNICACIONES ASIGNADAS.

- **Comunicaciones de entrada:**

Durante el período del presente informe se recibieron las siguientes Comunicaciones:

RADICADO	FECHA	ASUNTO
20254090712292	2025-06-06	Interventoría mediante comunicado AIRCC 2025-0000384 remite al concesionario Respuesta al comunicado S-02-20240912-01405. Entrega de Informe de Cierre Ambiental Unidad Funcional 1 Versión 1

RADICADO	FECHA	ASUNTO
20254090720812	2025-06-10	Concesionario mediante comunicado S-02-20250609-00721 remite a la interventoría Remisión oficio CORPONARIÑO con radicado interno R-022025060500715 con asunto "Respuesta a solicitud de prórroga para el ZODME CEBADAL. 6989/2024.
20254090745562	2025-06-13	Interventoría mediante comunicado AIRCC 2025-000408 remite al concesionario Respuesta a la comunicación S-02-20250516-00619 recibida el 19 de mayo de 2025 cuyo asunto es "Remisión del Informe Trimestral Ambiental No. 38 V0 correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril de 2025."
20254090745532	2025-06-13	Interventoría mediante comunicado AIRCC 2025-000405 remite al concesionario Respuesta a la comunicación S-02-20250515-00615 "Informe Trimestral Ambiental No. 35 V1 correspondiente a los meses de mayo, junio y julio de 2024."
20254090765582	2025-06-18	Concesionario mediante comunicado S-02-20250617-00757 remite a la interventoría Respuesta al comunicado AIRCC 2025-000405 con Radicado interno R02-2025061600753 sobre RESPUESTA COMUNICACIÓN S-0220250515-00615 "INFORME TRIMESTRAL AMBIENTAL NO. 35V1 CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2024"
20254090766302	2025-06-18	Interventoría mediante comunicado AIRCC 2025-000421 remite al concesionario Respuesta al comunicado S-02-20250131-00147. Entrega de Informe de Cierre Ambiental Unidad Funcional 2 Versión 3
20254090776482	2025-06-20	Concesionario mediante comunicado S-02-20250619-00768 remite a la interventoría Remisión oficio R00773-25, con asunto "Resolución No. 331 del 17 de junio de 2025, por la cual se autoriza una concesión de aguas superficiales de uso industrial para la fuente hídrica denominada Rio Sapuyes". Expediente CCASO-00005-25. PAGA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.
20254090781912	2025-06-24	Concesionario mediante comunicado S-02-20250620-00776 remite a la interventoría Remisión respuesta oficio ANLA No 20254700304051 del 06 de mayo del 2025 – Alcance radicado No 20256200467312 del 25 de abril de 2025, sobre la atención de observaciones y ajuste del Informe de Cumplimiento Ambiental.

RADICADO	FECHA	ASUNTO
20254090792662	2025-06-25	Interventoría mediante comunicado AIRCC 2025-000430 remite al concesionario Respuesta al comunicado S-02-20250131-00146. Entrega del documento PAGA de Operación y Mantenimiento Versión 7, ajustado.
20254090792722	2025-06-25	Interventoría mediante comunicado AIRCC 2025-000432 remite al concesionario Respuesta comunicación S-02-20250402-00441 "Remisión oficio M&M-107-25 con asunto "Informe de Cumplimiento Ambiental – ICA No. 14". EXP. LAV0026-00-2017." Tramo Pedregal – Catambuco.
20254090792712	2025-06-25	Interventoría mediante comunicado AIRCC 2025-000431 remite al concesionario Respuesta comunicación S-02-20250402-00440 "Remisión oficio M&M-106-25 con asunto "Informe de Cumplimiento Ambiental – ICA No. 13 EXP. LAV0030-00-2018."" Tramo San Juan-Pedregal.

- **Otras Actividades**

- El martes 17 de junio de 2025 mediante la plataforma Orfeo se aprueba respuesta al comunicado con radicado ANI No. 20254090707302 del 6 de junio de 2025. Contrato de concesión bajo el esquema de APP 015 de 2015, Proyecto Rumichaca -Pasto.

6. ACONTECIMIENTOS RELEVANTES DURANTE EL PERIODO DE LA EJECUCION DEL INFORME:

Gestiones por correo electrónico:

Gestiones por correo electrónico:

1. |El miércoles 11 de junio de 2025, se remite mediante correo electrónico a la supervisora del proyecto informando que ya se efectuó la correspondiente revisión del documento y se realizaron algunos ajustes los cuales se encuentran en control de cambios, al documento de respuesta al Representante Peñuela.

2. El lunes 16 de junio de 2025, se remite mediante correo electrónico informe mensual de supervisión correspondiente al mes de mayo de 2025.

3. El martes 24 de junio de 2025, se remite mediante correo electrónico observaciones generadas desde el componente ambiental al informe de interventoría No.31 correspondiente al mes de mayo.

4. ACTIVIDADES PENDIENTES, EN SEGUIMIENTO Y OTRAS GESTIONES:

Se deberá verificar la propuesta del Concesionario para el Otrosí de Estudios y Diseños de la segunda calzada de Catambuco - Pasto.

Se anexa link que contiene los soportes de la gestión anteriormente descrita:

SOPORTES

IV. FIRMA	
Luisa Gineth Cubillos Riaño	
Nombre contratista	**Firma**